

San Ramón de la Nueva Orán

04 NOV 2025

Expediente N° 11.428/2013.-

Resolución N° D-ORAN-582/2025.-

VISTO:

La Resolución N° CD-NAT-183/2014 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Naturales de la Universidad Nacional de Salta.

CONSIDERANDO:

Que, en la Resolución indicada precedentemente, se designa al Ing. Sergio Pablo Taglioli Villagra, D.N.I. N° 26.627.904, en un (1) cargo de Profesor Adjunto, Interino, Dedicación Simple, para la asignatura **"Taller II: Industrias Forestales"** de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Recursos Forestales, que se dictan en la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir de la efectiva toma de posesión en el cargo y hasta el 31 de diciembre de 2014 o nueva disposición; siendo su última prórroga por Resolución N° CD-NAT-084/2023, a partir del 01 de enero de 2023 y hasta nueva Resolución.-

Que, Dirección General de Administración eleva informe solicitando prórroga de designación del Ing. Sergio Pablo Taglioli Villagra, en el cargo de referencia, a partir del 01 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2024 o nueva disposición.-

Que, es necesario la elaboración del instrumento legal correspondiente, Ad-Referéndum del Consejo Directivo de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

POR ELLO:

LA DECANA DE LA FACULTAD REGIONAL ORÁN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Tener por prorrogada la designación del Ing. Sergio Pablo Taglioli Villagra, D.N.I. N° 26.627.904, en el cargo de Profesor Adjunto, Interino, Dedicación Simple, para la asignatura **"Taller II: Industrias Forestales"** de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Recursos Forestales, que se dictan en la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 01 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2024 o nueva disposición, designado por Resolución N° CD-NAT-183/2014.

ARTICULO 2°: Imputar la presente prórroga a un cargo de Profesor en la Categoría de Adjunto, Dedicación Simple - Inciso I Planta de Personal Docente de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad - Resolución N° R-2.480/2024 de prórroga Presupuesto aprobado por Resolución N° CS-444/2022 con respectivas modificatorias realizadas en 2024, para el ejercicio financiero 2025.-

ARTICULO 3°: Elevar la presente Resolución al Consejo Directivo para su convalidación y cursar copia al interesado, Secretaría Académica, Dirección General de Personal, Dirección General de Administración, Oficina de Personal y Escuela de Ciencias Naturales para su conocimiento y efectos.

hc


LIC. MARIA E. APARICIO
SECRETARIA DE EXT. Y BIENESTAR
FACULTAD REGIONAL ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA




LIC. ELENA E. CHOROLQUE
DECANA
FACULTAD REGIONAL ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA